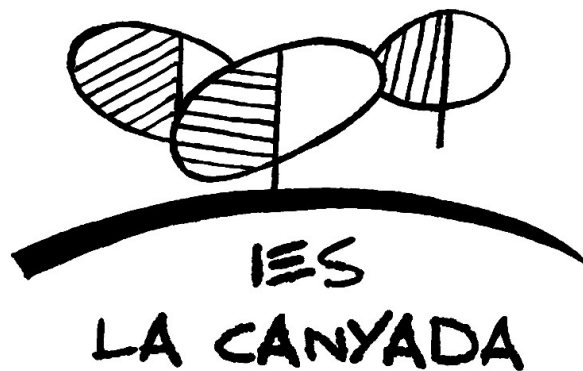


# **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN**

**CURSO 23-24**

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA



**Miembros del Departamento:**

**Eugenio Piñero Almendros  
Miriam Gómez Valverde**

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS 4º ESO

La nueva asignatura de Educación en valores cívicos y éticos se imparte por primera vez en 4º de ESO. Se trata de una asignatura obligatoria para todo el alumnado de ese nivel educativo.

Los criterios de calificación establecidos para el curso 2023/24 son los siguientes:

- 1) La calificación se obtendrá a partir de tres instrumentos de evaluación: Controles escritos, Disertaciones de carácter filosófico-reflexivo y tareas o ejercicios, y Actitud pro-activa y participación voluntaria.
- 2) Los porcentajes que representa cada uno de esos instrumentos en la calificación global son los siguientes:
  - Controles escritos 50%
  - Disertaciones 30%
  - Actitud positiva y participación voluntaria 20%
- 3) La nota final de la materia será la media de la conseguida en cada una de las tres evaluaciones.
- 4) En el caso de que transcurridas las dos primeras evaluaciones el alumno/a tenga alguna evaluación suspendida con una **nota media inferior a 4**, tendrá que recuperar la evaluación, bien realizando de nuevo los controles suspendidos o bien presentado las tareas, ejercicios o disertaciones que no entregara en su momento o no cumplieran los criterios mínimos.
- 5) Si el alumno/a hubiera suspendido una sola evaluación con una nota media de 4 o superior, podrá promediar la nota con la calificación de la segunda o tercera evaluación, de tal modo que si la media global le diera 5 o más, el alumno tendría superada la asignatura. En caso de que no llegara a 5, debería repetir los controles o tareas que no alcanzarán los criterios mínimos.
- 6) Las fechas de los controles se fijan con antelación suficiente para que el alumno los pueda preparar. Si el alumno/a no pudiera asistir ese día al examen por motivos médicos o de fuerza mayor, deberá avisar con antelación al profesor/a personalmente, o por correo electrónico o llamando al centro; y deberá **presentar justificante médico cuando se reincorpore (o justificante oficial de otro tipo)**. En caso de que no se presente justificante oficial, no se le repetirá a él/ella el examen y, por tanto, su calificación será 0.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE FILOSOFÍA DE 4º DE ESO

La asignatura de Filosofía de 4º de ESO es una asignatura optativa de libre elección.

Los criterios de calificación y recuperación para el curso 2023/24 son los siguiente:

- 1) la calificación de cada evaluación se obtendrá a partir de los siguientes instrumentos de calificación: controles escritos de la materia, disertaciones filosóficas y participación activa y voluntaria.
- 2) Los porcentajes que representa cada uno de esos instrumentos en la calificación global son los siguientes:
  - Controles escritos 30%
  - Disertaciones 50%
  - Actitud positiva y participación voluntaria 20%
- 3) Para aprobar la materia se ha de obtener una nota global de 5 como mínimo. Esta nota global se obtendrá de promediar la nota conseguida en cada una de las tres evaluaciones. Y solo se

podrá promediar si se obtiene **como mínimo un 4** como nota global en la evaluación.

4) En caso de que una de las evaluaciones estuviera suspendida, el alumno/a deberá recuperarla, actualizando sus calificaciones de controles o disertaciones, dependiendo de aquellas tareas que tenga que mejorar.

5) Las disertaciones filosóficas son obligatorias y se publicarán en el Blog del Departamento aquellas que reúnan los requisitos mínimos para su publicación.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO**

1) La calificación global de la asignatura se obtendrá de promediar las calificaciones obtenidas en cada uno de las evaluaciones.

2) La **calificación de cada evaluación** se realizará teniendo en cuenta:

- Se realizará un examen por cada tema o cada dos, según el desarrollo temporal de los contenidos, de las actividades, etc.. Se hará el promedio de los diferentes exámenes realizados en el periodo de una evaluación.

- El alumno tendrá que realizar un control de lectura del libro El Mundo de Sofía. En este control se podrá obtener hasta 1 punto que se sumará a la media de los exámenes de materia para la evaluación.

- Además, el alumno podrá aumentar su calificación global con la realización de las disertaciones o comentarios de texto que pida el profesor/a

Con todo esto, el alumno, realmente podrá obtener una calificación por evaluación de hasta 11 o 11,5 (según se demanden más o menos actividades). Como en el boletín nada más se puede calificar hasta 10, el sobrante se guardará para la media global.

3) Las fechas de los exámenes se fijan con antelación suficiente para que el alumno los pueda preparar. Si el alumno/a no pudiera asistir ese día al examen por motivos médicos o de fuerza mayor, deberá avisar con antelación al profesor/a personalmente, o por correo electrónico o llamando al centro; y deberá **presentar justificante médico cuando se reincorpore (o justificante oficial de otro tipo)**. En caso de que no se presente justificante oficial, no se le repetirá a él/ella el examen y, por tanto, su calificación será 0.

4) Para aprobar la evaluación el alumnado deberá obtener un 5 (teniendo en cuenta el promedio de exámenes más la calificación del control de lectura, etc) y haber “aprobado” el control de lectura. En el caso de que el contenido de la materia estuviera aprobado pero el control de lectura no, deberá recuperar la parte de libro de El Mundo de Sofía que tenga suspendida. La lectura es complementaria pero obligatoria.

5) Caso de que el alumnado tenga suspensa alguna evaluación, realizará un examen de recuperación por evaluación. Si además no ha superado el control de lectura, tendrá que repetirlo.

6) En el caso de que en alguna evaluación no se hubiera obtenido el aprobado y tenga que hacer examen de **recuperación**, a la hora de hacer la media, se tendrá en cuenta la nota de la recuperación, es decir, **la última obtenida**. **Si no se presentara a la recuperación, la nota sería un 0**. Si una vez realizada la recuperación, una única

evaluación sigue suspendida con una nota mínima de 4 se procederá a realizar la media de las calificaciones de las tres evaluaciones. Y si esta media es de 5 o superior, el alumno aprobará la asignatura. En caso de que la media (con una única evaluación suspendida con una nota mínima de 4) sea inferior a 5, no se aprobará la asignatura. Así como tampoco si son dos o más las evaluaciones suspendidas (en cuyo caso no se realizará la media)

7) Además, al final del curso, se tendrá en cuenta la participación y el comportamiento positivo del alumno/a en el aula, para el redondeo definitivo.

**8) La prueba extraordinaria de recuperación:**

Consistirá en un examen con un formato parecido a los que se han ido realizando a lo largo del curso, de toda la materia estudiada. Si hubiera demostrado no leer el libro complementario pero obligatorio, también tendrá que recuperar los controles pendientes del libro de lectura.

9) Si realizada la prueba extraordinaria el alumno obtuviera una nota inferior a 5, la asignatura de Filosofía quedará pendiente de aprobar y tendrá que recuperarla durante el siguiente curso.

10) **Si la asignatura quedara pendiente** de aprobar pero el alumno hubiera pasado de curso, tendrá que recuperarla durante el curso siguiente como asignatura pendiente.

El alumno tendrá que examinarse de la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato dividida en dos exámenes. Uno antes de las vacaciones de diciembre y el segundo en el mes de marzo. Se evitará que coincidan con los exámenes de las evaluaciones corrientes. La nota obtenida finalmente será la media de los dos exámenes.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º DE BACHILLERATO**

1) La calificación global de la asignatura se obtendrá de promediar las calificaciones obtenidas en cada uno de los autores estudiados. El promedio se realizará una vez el alumno haya obtenido un 5 como mínimo en cada una de ellas

Se realizará **1 examen** por autor explicado, y **supondrán el 90% de la nota** de la evaluación. El **10% restante** corresponderá a los trabajos escritos (**comentarios y redacciones**), participación en clase, y trabajos voluntarios. Para hacer el promedio entre la nota del examen y el trabajo de clase el alumno/a tendrá que sacar un mínimo de 4 en el examen.

Solo en la 1ª evaluación se harán dos exámenes del autor, si en el segundo examen la nota es mayor, esa será la nota de examen que cuente para la evaluación. Si en cambio, la nota mayor fuera la del primer examen, se haría una media entre ambos ya que lo lógico es que el segundo examen salga mejor que el primero.

Como en Ítaca la nota no se puede poner con decimales, la nota que aparezca en la 1ª y 2ª evaluación será la que efectivamente tiene el alumno/a sin redondear. Es decir, si un alumno/a tuviera un 4,9 de media de la evaluación, en Ítaca la nota aparecería como un 4, aunque el alumno/a efectivamente conserve esas décimas para hacer la media final.

2) En caso de que en alguna evaluación no se hubiera obtenido el aprobado (5), deberá realizar el examen de recuperación de manera obligatoria. **No presentarse a la recuperación implica una nota de 0**, que contará para aplicar los criterios de compensación. Solamente después de realizadas las oportunas recuperaciones (sumando las calificaciones de lecturas complementarias) se procederá a aplicar los criterios de compensación, si es que fuera posible.

3) Además, se tendrá en cuenta la valoración que haga el profesor de la participación y el comportamiento positivo del alumno/a en el aula, así como de su trabajo y esfuerzo diario.

4) Las fechas de los exámenes se fijan con antelación suficiente para que el alumno los pueda preparar. Si el alumno/a no pudiera asistir ese día al examen por motivos médicos o de fuerza mayor, deberá avisar con antelación al profesor/a personalmente, o por correo electrónico o llamando al centro; y deberá **presentar justificante médico cuando se reincorpore (o justificante oficial de otro tipo)**. En caso de que no se presente justificante oficial, no se le repetirá a él/ella el examen y, por tanto, su calificación será 0.

5) Criterios de compensación.

Si una vez realizadas las recuperaciones oportunas, la última calificación obtenida por el alumno en **un autor/a** es de 4 o superior, se procederá a promediar esa nota con las obtenidas durante el resto del curso.

Si una vez realizadas las recuperaciones oportunas, el alumno/a ha suspendido un solo autor con una nota inferior a 4, se tendrá en cuenta la trayectoria del alumno durante el curso, su participación sensata, el comportamiento positivo y la realización de las actividades propuestas por el profesor/a durante todo el curso, incluidas las evaluaciones de recuperación. Si esta valoración resulta positiva, el alumno o alumna aprobará la evaluación parcial o final.

Si una vez realizadas las recuperaciones oportunas, el alumno hubiera suspendido **dos o más** autores, no será posible aplicar los criterios de compensación y tendrá que realizar el examen de recuperación de la convocatoria extraordinaria.

6) **La prueba extraordinaria de recuperación.**

Consistirá en un examen con un formato parecido a los que se han ido realizando a lo largo del curso, es decir según el modelo de exámenes de las PAU. Se le presentará al alumno dos autores entre los que tendrá que elegir uno para desarrollar las 4 preguntas referidas a él. Se exigirán los mismos contenidos que durante el curso.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PSICOLOGÍA**

1) La **nota global del curso** se obtendrá de promediar las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones.

2) La **nota de la evaluación** consistirá en la media entre las siguientes calificaciones:

- la media de los controles escritos de cada uno de los temas impartidos (un examen por tema o tema y medio (según las fechas de evaluaciones)).

- La nota obtenida con la realización de trabajos escritos y/o exposiciones orales. En cada una de las evaluaciones se les hará una propuesta de trabajo, que será obligatorio.

A la media resultante de estos dos instrumentos de calificación, se le podrá añadir la calificación obtenida en alguna tarea sobrevenida encargada por el profesor, y que implementará la nota media anterior.

Para aprobar la evaluación, la nota final de la evaluación será necesariamente de 5 como mínimo. En caso de que el alumnado no llegue a un 5, tendrá que recuperar los exámenes de materia.

3) Las fechas de los exámenes se fijan con antelación suficiente para que el alumno lo pueda preparar. Si el alumno/a no pudiera asistir ese día al examen por motivos médicos o de fuerza mayor, deberá avisar con antelación al profesor/a personalmente, o por correo electrónico o llamando al centro; y deberá **presentar justificante médico cuando se reincorpore (o justificante oficial de otro tipo)**. En caso de que no se presente justificante oficial, no se le repetirá a él/ella el examen y, por tanto, su calificación será 0.

4) Se realizará un examen de recuperación de materia por evaluación, siendo la nota obtenida en dicha recuperación la que cuente para realizar la media. Caso de no presentarse al examen de recuperación, la nota será un 0.

5) En el caso de que no se apruebe en la convocatoria ordinaria, se realizará una prueba extraordinaria de la materia impartida durante todo el curso.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ASIGNATURAS PENDIENTES**

Durante el curso 2023/24 solo hay alumnos con la asignatura pendiente Valores Éticos. Se contacta con ellos y se les da las instrucciones para recuperar dichas asignaturas. Dichas instrucciones consisten en la realización de redacciones sobre los diferentes temas que se abordaron en el curso pasado. Estas redacciones o escritos, tienen que estar escritos a mano y respetar las reglas formales de presentación de trabajos (título, desarrollo, nombre del autor o autora, etc.)

Se han de entregar antes o durante el mes de febrero al jefe del departamento.